

JORNADA – Aspectos fundamentales de la gestión de la formación de las empresas ante Fundae Zaragoza – Sainz de Varanda

APOYO CAI
A DESEMPLEADOS

Lugar:	Escuela de Negocios. Fundación CAI Avda. Alcalde Sainz de Varanda nº 1-3. 50009 Zaragoza 976 355 000
Duración:	30/9/2020
Horario:	de 8.30 a 13.30 h.
Importe:	115 €
Importe desempleados:	35 €
Plazo de inscripción: (Hasta las 15 h.)	25/9/2020

Presentación

En este curso se presentarán los principales aspectos a tener en cuenta para realizar de forma correcta la gestión de la formación de las empresas a sus trabajadores ante FUNDAE, de acuerdo a la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, y el RD 694/2017 de 3 de julio que la desarrolla. **En particular, el curso pondrá especial énfasis en presentar las medidas para flexibilizar el sistema durante el ejercicio 2020 publicadas en la Resolución de 15 de abril de 2020, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se establecen, en su ámbito de gestión, medidas extraordinarias para hacer frente al impacto del COVID-19 en materia de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral**

Objetivos

- Conocer el funcionamiento del sistema de gestión de la Formación de las Empresas a sus Trabajadores, según la Ley 30/2015 de 9 de septiembre por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral y su desarrollo normativo a través del RD 694/2017 de 3 de julio.
- Exponer y debatir las diferentes interpretaciones de los puntos más relevantes del articulado normativo.
- Presentar los cambios realizados para mejorar el Control de la Formación desde la administración y la creación del Régimen Sancionador a través de la modificación del RDL 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
- Conocer las medidas extraordinarias que se han incorporado al sistema durante el 2020 para hacer frente al impacto del COVID-19 en materia de formación.

Profesorado

D. **Boris Giambanco Cervera**. Director de Estrategia en INTEGRA. Licenciado en Económicas. Máster Executive MBA. Ex Director de Formación y Empleo de CEPYME Aragón y FEMZ. Experto en gestión de Planes de Formación y gestión del sistema de Formación de las Empresas a su Trabajadores.

Programa

1. **Evolución normativa en la Formación de las Empresas a sus Trabajadores.**
2. **La Formación Programada por las Empresas** según Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y RD 694/2017 de 3 de julio.
 - Financiación y Módulos Económicos. Costes máximos y elegibles.
 - Participantes de la formación y consulta a la Representación Legal de los Trabajadores.
 - Organización de la Formación y requisitos.
 - Control de la formación y régimen sancionador.
 - Otros aspectos del sistema.
3. **Medidas extraordinarias para hacer frente al impacto del COVID-19:**
 1. Requisito para acogerse a las medidas extraordinarias.
 2. Aula virtual y transformación a teleformación.
 3. Medios electrónicos y firma digitalizada.
 4. Plazos de comunicación.

Organización

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 25 de septiembre, a las 15.00 h. Plazas limitadas a la capacidad del aula. **Esta formación no es bonificable**. Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción. Las inscripciones podrán hacerse a través del [boletín de inscripción](#) on-line de nuestra web.

Teléfono de información 976 355 000

Cuota de inscripción y forma de pago

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza): 35 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o transferencia (previa confirmación de la plaza): 115 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Escuela de Negocios. Fundación CAI, no conducen a la obtención de título académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2018 **Fundación Caja Inmaculada**